

**FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2016**

**ACTA**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del año 2016, a las nueve horas treinta, en la oficina ubicada 1 CJON E-O, Solar 41(2) y Avenida 31 NO de Guayaquil, código postal 090603, (Referencia, frente a la puerta 2 del C.C. Albán Borja), siendo estos, el lugar, día y hora señalados en la convocatoria publicada en el Diario el Expreso de la ciudad de Guayaquil, en la edición del día 12 de abril de 2016, que se acompaña al expediente, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, a saber: SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, titular de 382'706.205 acciones, representada por su Apoderado, Raúl Feraud Ramírez. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$0,04, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$15'327.142,52.

Ante la vacancia del cargo de Presidente de la Compañía, se designa de forma unánime a Leonardo Viteri Andrade como Presidente de la Junta y Luis Fernando Hidalgo como Secretario - Gerente General.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, hecho lo cual el Secretario manifiesta que se encuentran presentes y representadas en esta Junta el 99,876726% del capital pagado de la sociedad que es de \$ 15'327,142.52 por lo cual existe quorum para sesionar.

Se deja constancia que el comisario de la compañía, ausente, fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión. Igualmente, se deja constancia de la ausencia de la accionista MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (de ahora en adelante "MAGAP"), accionista que no ha cumplido con su obligación de notificar a la compañía su dirección de correo electrónico conforme lo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (de ahora en adelante referido como el "Reglamento de Juntas Generales").

Constatado el quórum reglamentario, conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara instalada esta sesión extraordinaria y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, que es del tenor siguiente:

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.- Se convoca a los accionistas de la FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A. y expresa e individualmente al comisario de la sociedad, NARVAEZ SALAS WHIMPPER EDUARDO, con domicilio en Kennedy Vieja, Calle Tercera Mz 9 V3, de esta ciudad de Guayaquil, a Junta General de Accionistas que sesionará de forma ordinaria el día 29 de abril de 2016 a las 9H30, en la sala de sesiones del edificio ubicado en la dirección 1 CJON E-O, Solar 41(2) y Avenida 31 NO de Guayaquil, código postal 090603, (Referencia, frente a la puerta 2 del C.C. Albán Borja), para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los informes del administrador, del comisario, y de auditoría externa del ejercicio económico 2015; 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2015; 3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio 2015; 4. Conocer y resolver sobre la designación de comisario y auditores externos para el ejercicio 2016; y 5. Aprobación del acta*

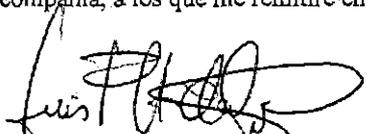
*respectiva.- Se informa a los señores accionistas que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Avenida San Juan Bosco y la N, Guasmo Fertisa de la ciudad de Guayaquil (vía puerto Marítimo).- Guayaquil, 11 de abril de 2016.- Atentamente, Luis Fernando Hidalgo Cárdenas.- Gerente General"*

Acto seguido el Presidente dispone que una copia de la convocatoria publicada en el periódico Expreso de Guayaquil el día 12 de abril de 2016 se archive en el expediente y deja constancia que con la transcripción de la convocatoria que antecede se da cumplimiento de lo requerido en el literal d) del artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales, para lo cual se dispone se entren a tratar los mencionado puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre los transcritos puntos del orden del día, respecto de los cuales los accionistas se encuentran plenamente informado y se resuelve por unanimidad: 1) Aprobar los informes del comisario, auditoría externa y del administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2015; 3) Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Designar como comisario a EFREN DAVID GARZON CARRERA, por el período constante en el Estatuto y como auditor externo a PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración que corresponda en cada casa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.- f) Leonardo Viteri Andrade, Presidente de la Junta; f) Luis Fernando Hidalgo, Secretario - Gerente General; y, f) por SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, Raúl Feraud Ramírez, Apoderado.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de abril de 2016 .

  
Luis Fernando Hidalgo  
Secretario - Gerente General